



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 15 OCT 2025

Expediente N° 14.198/2022

VISTO la Resolución FI N° 276-D-2024, por la cual se da continuidad al llamado a concurso Cerrado - General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Director Administrativo de Alumnos Categoría 2 – del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal Nodocente de la Facultad de Ingeniería convocado mediante Resolución FI N° 289-D-2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Anita Isabel Mamani a fs 324, eleva excusación para participar como jurado Titular del presente llamado por motivos contemplados en el Título VII - Artículo 18 inciso Resolución CS N° 230/08, aduciendo que se encuentra bajo tratamiento médico adjuntando los certificados correspondientes.

Que este Decanato encuentra atendibles las razones expuestas por la jurado Mamani.

Que es procedente reordenar el jurado que entenderá en la presente convocatoria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación presentada por la Sra. Anita Isabel MAMANI, por las razones expresadas en los considerandos y, consecuentemente, excluirla de jurado designado por Resolución FI N° 289-D-2022.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y en la página de la Facultad, Departamento Personal, y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **500** - D - 2025


FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
VIC. DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa